

## COOPERATIVISMO

1 El Partido Popular Democrático se reafirma en su  
2 propósito de preservar, consolidar e incrementar el movi-  
3 miento cooperativista como instrumento vital para la  
4 reforma económica, social y política del país.

5 Hoy más que nunca tiene vigencia imperativa la  
6 necesidad de desarrollar el movimiento cooperativista.  
7 Urge proyectarlo, no sólo como una herramienta de cambio  
8 social sino como filosofía integral de vida que permee las  
9 estructuras educativas, socio-económicas y políticas junto  
10 a otros instrumentos de cambio al servicio de la clase  
11 proletaria, de las nuevas clases medias emergentes en los  
12 últimos años y de los sectores marginados de nuestra economía.

13 El Partido Popular Democrático en su gestión a favor del  
14 bienestar del pueblo puertorriqueño, se compromete a:

15 1. Revisar totalmente la legislación cooperativista  
16 vigente para acoplarla a los requisitos de una acción  
17 pública dinámica y realista, tanto en su función normativa  
18 como promotora del sistema cooperativista.

19 2. Crear la Junta Interagencial de Desarrollo Coopera-  
20 tivo, con lo cual se establecerá la tónica para el desarro-  
21 llo del quehacer cooperativista y se contribuirá a incor-  
22 porar, con el debido entendimiento, sentido de propósito  
23 y firme respaldo, el esfuerzo concertado de los varios  
24 organismos de gobierno al desarrollo cooperativista.

25 3. Establecer la Oficina del Inspector de Cooperativas  
26 con carácter independiente, directamente responsable al  
27 Gobernador y al Poder Legislativo y dotada de los poderes  
28 y recursos necesarios para ejercer la debida función fisca-  
29 lizadora para salvaguardar los intereses públicos del movi-

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los  
Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la  
aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.

1 miento cooperativista y la protección de los socios de las  
2 cooperativas y de la comunidad.

3 4. Fortalecer la participación del Movimiento en el  
4 planeamiento de la obra de desarrollo cooperativista y en  
5 la aplicación de los programas de gobierno en la promoción  
6 del sistema y el desarrollo de los recursos humanos.

7 5. Elevar el nivel institucional y proveer para la  
8 ampliación y mejoramiento de la labor educativa integral.

9 6. Poner esfuerzos especiales encaminados a la organi-  
10 zación de cooperativas de trabajo en los campos de la produ-  
11 cción industrial y agropecuaria, de los servicios de turismo,  
12 los de transporte y los de la comunicación social. Empresas  
13 industriales que hayan agotado la exención contributiva, podrían  
14 re-estructurarse en empresas cooperativas. También podría  
15 explorarse convertir en empresas cooperativas a las centrales  
16 azucareras de propiedad pública, así como las fincas de bene-  
17 ficio proporcional de la Autoridad de Tierras que sean propias  
18 para la producción agropecuaria.

19 7. Usar las organizaciones cooperativas para movilizar  
20 el ahorro y la inversión popular, que le den al pueblo una  
21 verdadera participación en la economía.

22 8. Estimular el establecimiento y funcionamiento de  
23 facilidades de salud de tipo cooperativo, convirtiendo  
24 algunas de las facilidades públicas de hospitalización en  
25 centros cooperativos de salud.

26 9. Iniciar la transferencia al movimiento cooperativo  
27 de la responsabilidad por su propio desarrollo, de suerte  
28 que ello pueda lograrse en un período no mayor de cinco años.

29 10. Promover la construcción de viviendas cooperativas,  
30 facilitando el gobierno los terrenos y el financiamiento.

Nota: Este es un borrador del Programa sometido al PPD por los  
Comités de Pensamiento y Análisis. No ha recibido la  
aprobación del organismo con autoridad para hacerlo.